



ACTAS DE SESIONES

ACTA NÚMERO CERO CINCO GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO. (05-2024). En el municipio de Senahú, Departamento de Alta Verapaz, siendo a las nueve horas con treinta minutos del día jueves once de abril del año dos mil veinticuatro; constituidos en las instalaciones que ocupa el GIMNASIO MUNICIPAL "AUGUSTO PONCE ANTILLÓN", UBICADO EN EL BARRIO EL CENTRO DEL MUNICIPIO DE SENAHÚ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, para celebrar la **CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-**, estando presentes los Integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo de este municipio, que en su orden son: -----

INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL: Señor Augusto Coc Pop, CONCEJAL SEGUNDO MUNICIPAL, como consta en el Acta Número 03-2,024 celebrada por la Honorable Corporación Municipal de fecha 30 de enero de 2,024 en donde aparece el Punto SEXTO; ACUERDAN: II). Nombrar al señor Augusto Coc Pop, Concejal Segundo como integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE durante el año Fiscal 2,024. III) Nombrar al señor Augusto Coc Pop, Concejal Segundo, en ausencia del señor Alcalde Municipal, para coordinador las sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- durante el año Fiscal 2,024, y Gabriel Quib Caal, SÍNDICO MUNICIPAL PRIMERO. -----

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES: Carlos Enrique Choc Caal, REPRESENTANTE TITULAR DE COMITÉ NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN -CONALFA-; Dullier Clemente Bol Bac, REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN -MINEDUC-; Dr. José Rolando González Azurdía, REPRESENTANTE TITULAR DE MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL -MSPAS- CENTRO DE ATENCIÓN PERMANENTE -CAP; Luis Erick Xé Chalib, REPRESENTANTE TITULAR DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN -MAGA-; Leonel Macz Paáu, REPRESENTANTE TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -SESAN-; Raúl Chiquín Bac, REPRESENTANTE TITULAR DEL MINISTERIO DE DESARROLLO -MIDES-; Krisly Marivi Buenafé Torres, REPRESENTANTE TITULAR DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-; Bayron Bernardo Chén Caal, y Sergio Ottoniel Cuc Morales, REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN -POLICÍA NACIONAL CIVIL; Virgilio Rodrigo Quej González, REPRESENTANTE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. -----



ACTAS DE SESIONES

INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES: Andrés Caal Pop, REPRESENTANTE TITULAR DE GUÍA PRINCIPAL DE CONSEJOS COMUNIDADES MAYAS; Ing. Miguel Armando Quiñonez Alecio, REPRESENTANTE TITULAR DE FUNDACIÓN TRECE AGUAS; Dailyn Onelia Ruíz Paredes, REPRESENTANTE SUPLENTE DE FUNDACIÓN TRECE AGUAS; Roberto Mendoza, REPRESENTANTE DE NARÚ; Jorge Enrique Caal Tux, REPRESENTANTE DE COLEGIO PRÁCTICO SECRETARIAL; Jorge Anibal Israel Cruz Bol, REPRESENTANTE DE FUNDACIÓN SAN MATEO; Miguel Ramiro Caal, REPRESENTANTE TITULAR DE FEDECOVERA; Ervin Orlando Toc Xol, REPRESENTANTE SUPLENTE DE FEDECOVERA; Estela Yat Quim, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA MUJER; Jennifer Liseth Tiul Zavala, REPRESENTANTE DE BOMBEROS MUNICIPALES DEPARTAMENTALES ESTACIÓN 120; Olivia Chub de Choc, REPRESENTANTE TITULAR DE COMITÉ DE COMADRONAS; y Eliana Lisseth Tot Paáu, REPRESENTANTE SUPLENTE DE COMITÉ DE COMADRONAS. -----

CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DE SEGUNDO NIVEL: Mateo Pop, REPRESENTANTE TITULAR MICRO REGIÓN I; Antonio Maquim, REPRESENTANTE SUPLENTE MICRO REGIÓN I; Gerardo Cucul; REPRESENTANTE TITULAR MICRO REGIÓN II; Héctor Caál, REPRESENTANTE SUPLENTE MICRO REGIÓN II; Marcelino Pop, REPRESENTANTE TITULAR MICRO REGIÓN III; Everaldo Cucul Ical, REPRESENTANTE SUPLENTE MICRO REGIÓN III; David Cuc, REPRESENTANTE TITULAR MICRO REGIÓN IV; Gustavo Choc, REPRESENTANTE SUPLENTE MICRO REGIÓN IV; Lázaro Jonatan Caal Quib, REPRESENTANTE TITULAR MICRO REGIÓN V; Bernabé Chub Caal, REPRESENTANTE TITULAR MICRO REGIÓN VI; Juan Xuc, REPRESENTANTE SUPLENTE MICRO REGIÓN VI; Hermelindo Chub Chén, REPRESENTANTE TITULAR MICRO REGIÓN VII; Alejandro Choc, REPRESENTANTE TITULAR MICRO REGIÓN IX; Ramiro Caal Jalal, REPRESENTANTE TITULAR MICRO REGIÓN X; Amilcar Salvador De León, REPRESENTANTE TITULAR MICRO REGIÓN XI; Arnoldo Cuz, REPRESENTANTE TITULAR MICRO REGIÓN XII; Abelino Cuc, REPRESENTANTE SUPLENTE MICRO REGIÓN XII; Rosendo Huc Quim, REPRESENTANTE TITULAR MICRO REGIÓN XIII; y, Benjamín Fernando Caal Bá, REPRESENTANTE SUPLENTE REGIÓN XIII. **LOS NO PRESENTES CON EXCUSA.** -----

LOS NO PRESENTES AUSENTES SIN EXCUSA. REPRESENTANTE DEL IGSS, REPRESENTANTE DEL



ACTAS DE SESIONES

JUZGADO DE PAZ, REPRESENTANTE DE ACODIHUE, REPRESENTANTE DE ADP Y REPRESENTANTE DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL -RIC-. -----

INVITADOS: Albina Cac Cucul, DIRECTORA MUNICIPAL DE LA MUJER; Juan Carlos René Pérez Coy, REPRESENTANTE DEL CENTRO DE ATENCIÓN PERMANENTE -CAP-; Ernesto Oliverio Tello Caal, REPRESENTANTE DEL CENTRO DE ATENCIÓN PERMANENTE -CAP-; Justo Col Coc, REPRESENTANTE DEL CENTRO DE ATENCIÓN PERMANENTE -CAP-; Alberto Domingo Alva, AUXILIAR DE LA OFICINA FORESTAL MUNICIPAL; Austtyn Oxóm Morales, AUXILIAR DE LA OFICINA FORESTAL MUNICIPAL; Manuel Enrique Del Valle Poóu, ENCARGADO DE LA OFICINA FORESTAL MUNICIPAL; Gerónimo Caal Morales, DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES; Anderson Rodolfo Cacao Quím, DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD -DMPNAJ-; Alberto Domingo Alva Mucú, REPRESENTANTE DE UGAM; César Gustavo del Valle Xó, AUXILIAR DE LA OFICINA DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL; Ericka Brizeyda Mileny Alvarado Sandoval, AUXILIAR DE LA OFICINA DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO MUNIICPAL; Carlos Waldemar Chub Chub, ASISTENTE DE LA OFICINA DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL; Hermelindo Caal Mucú, COORDINADOR DE LA OFICINA DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y RESPONSABLE DEL DIRECTORIO DE CONSEJOS DE DESARROLLO -DISCODE- y, German Alberto Balsells Tut, SECRETARIO DEL COMUDE, para dejar constancia con la presente acta de lo siguiente: -----

PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN. El Secretario del COMUDE, procede a la verificación de quórum, habiendo quórum para la misma procede a dar inicio a la reunión con una oración a Dios, dirigida por el señor Rosendo Huc Quim, REPRESENTANTE TITULAR DE LA MICRO REGIÓN XIII. ---

SEGUNDO: PALABRAS DE BIENVENIDA POR EL COORDINADOR INTERINO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO: El señor Augusto Coc Pop, Coordinador Interino del COMUDE, saluda y da la cordial bienvenida a los presentes y manifiesta el motivo de la reunión a realizarse el día de hoy. -----

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA: El señor German Alberto Balsells Tut, Secretario del COMUDE, procede a dar lectura a la agenda a tratarse el día de hoy que a continuación se detalla de la siguiente manera: -----



**CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO
-COMUDE-, MUNICIPALIDAD DE
SENAHÚ, ALTA VERAPAZ**



88

ACTAS DE SESIONES

No.	ACTIVIDAD	REPOSABLE	TIEMPO
01	INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES	COMUDE	09:00-09:30
02	LECTURA DE AGENDA	SECRETARIO DE COMUDE	02 MINUTOS
03	APROBACIÓN DE AGENDA	COORDINADOR INTERINO DE COMUDE Y ASAMBLEA GENERAL	02 MINUTOS
04	VERIFICACIÓN DE QUOROM	SECRETARIO DE COMUDE	03 MINUTOS
05	ORACIÓN	SR. ROSENDO HUC QUIM, REPRESENTANTE TITULAR, MICRO REGIÓN XIII	02 MINUTOS
06	PALABRAS DE BIENVENIDA	COORDINADOR INTERINO DE COMUDE	03 MINUTOS
07	SOCIALIZACIÓN DE LOS EJES DE TRABAJO Y PRINCIPALES ACCIONES DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD -DMPNAJ-.	ANDERSON RODOLFO CACAO QUIM, DIRECTOR MUNICIPAL DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.	15 MINUTOS
08	INFORME DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DIRIGIDA A BRIGADAS MICRO REGIONALES, PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES.	ALBERTO DOMINGO ALVA, UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL -OFICINA FORESTAL MUNICIPAL-.	15 MINUTOS
09	SOCIALIZACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PROGRESANDO.	ING. MIGUEL RAMIRO CAAL, REPRESENTANTE TITULAR DE FEDECOVERA	10 MINUTOS
10	PRESENTACIÓN DE INFORME TRIMESTRAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL -MIDES-.	SR. RAÚL CHIQUÍN BAC, REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL -MIDES-.	10 MINUTOS
11	SOCIALIZACIÓN DE PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO 2024.	DR. JOSÉ ROLANDO GONZÁLEZ AZURDIA, y JUAN CARLOS PÉREZ, REPRESENTANTES DEL CENTRO DE ATENCIÓN PERMANENTE -CAP-.	20 MINUTOS
12	PRESENTACIÓN DE INFORME ANUAL DE FUNDACIÓN TRECE AGUAS.	ING. MIGUEL ARMANDO QUIÑONEZ ALECIO Y DAILYN ONELIA RUÍZ MÉNDEZ	30 MINUTOS
13	PUNTOS VARIOS: TEMA: 1. INFORME DE TRABAJOS EN EJECUCIÓN POR LA MUNICIPALIDAD. 2. ESCASES DE AGUA POTABLE EN ÁREA URBANA DE SENAHÚ A.V.	SR. GERMAN ALBERTO BALSSELLS TUT, SECRETARIO DE COMUDE. AMÍLCAR SALVADOR DE LEÓN, REPRESENTANTE TITULAR MICRO REGIÓN XI.	05 MINUTOS 05 MINUTOS
14	PALABRAS DE AGRADECIMIENTO	SR. GABRIEL QUIB CAAL, SÍNDICO MUNICIPAL SEGUNDO	02 MINUTOS

Dirección: Barrio El Centro Frente al Parque Central, Senahú, Alta Verapaz



ACTAS DE SESIONES

15	CIERRE DE SESIÓN		
16	ALMUERZO	MUNICIPALIDAD	
17	FIRMA DEL ACTA	PARTICIPANTES	

Luego de haberse conocido la agenda propuesta, el Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, señor Rolando Maquin Caal la somete a **APROBACIÓN** de la asamblea general, la cual queda aprobada al no haber objeción alguna al respecto. -----

CUARTO: SOCIALIZACIÓN DE LOS EJES DE TRABAJO Y PRINCIPALES ACCIONES DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD -DMPNAJ-. El señor Anderson Rodolfo Cacao Quim, Director Municipal de Protección a la Niñez, Adolescencia y Juventud, da a conocer a los presentes que la Dirección que preside está integrada en la estructura municipal que impulsa acciones de prevención, atención y protección para garantizar el goce de derechos de la niñez y adolescencia. La Misión es articular acciones con instituciones gubernamentales, no gubernamentales y sociedad civil, que garanticen la protección especial y el goce de los derechos de la niñez y adolescencia del municipio. Impulsar acciones de prevención de la violencia contra la niñez y adolescencia para fomentar el buen trato y generar ambientes protectores en el municipio. Planificar conjuntamente con el sistema municipal de protección, acciones que agilicen la atención a la niñez y adolescencia vulnerada en sus derechos. Incidir en los procesos de planificación, asignación y ejecución presupuestaria municipal, para garantizar la inversión en protección de la niñez y adolescencia. Desarrollar acciones de monitoreo y evaluación que permitan dar seguimiento y evidenciar buenas prácticas de las acciones de prevención, atención y gestión desarrolladas por la DMPNAJ.

Los EJES de trabajo son cuatro y son:

PREVENCIÓN, ATENCIÓN, PLANIFICACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN Y GESTIÓN.

PREVENCIÓN: Consiste en realizar Charlas, talleres, capacitaciones a NNA y población en general para la prevención de la violencia.



ACTAS DE SESIONES

ATENCIÓN: Consiste a la Detección, atención, derivación y seguimiento de casos de violencia en contra de NNA.

PLANIFICACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN: Se basa a lineamientos de SEGEPLAN (POA, PLANIFICACIÓN E INFORME MENSUAL) y monitoreo de avances.

GESTIÓN: Se basa en coordinación de acciones con la Red de Protección Municipal.

De igual manera hace ver las acciones realizadas dentro y fuera del municipio y son las siguientes:

- Participación en la segunda reunión ordinaria de COMUSAN el 16 de abril de 2024.
- Entrega de alimentos a familias de escasos recursos el 28 de febrero de 2024.
- Capacitación como replicadores del Programa "Educando Familia" en la Secretaría de Bienestar Social, celebrada el 13 de marzo de 2024 en la ciudad de Cobán.
- Participación en la Tercera Reunión Ordinaria de COMUSAN el 15 de marzo de 2024.
- Recepción de expedientes de inscripción extemporánea, mes de marzo de 2024.
- Talleres de seguimiento sobre el Programa "Educando en Familia" del 19 al 21 de marzo de 2024.
- Gira Recreate Guatemala el 05 de abril de 2024.
- Entrega de 93 expedientes para la inscripción extemporánea de las comunidades siguientes: Candelaria Secacao, Cumbre Sekaquib, Canguachá, Sebach Sepamac, San Antonio Semarác, Sepacay San Francisco, Naranjal Semarác, Montañesa, Las Nubes Actelá, Secacucub, San José La Laguna, San Francisco Centro, Xalitzul Semarác, Sehatix Semarác, Actelá Centro, Santo Domingo Actelá, San Antonio Semarác y Sequeney Semarác, todas del municipio de Senahú, departamento de Alta Verapaz.
- Monitoreo y acompañamiento con el personal de SESAN, sobre el seguimiento para el trámite del DPI del Caserío Raxtul Rubeltzul.

El presente punto de acta fue traducido en el idioma materno Q'eqchi', el cual todos quedan bien enterados.

QUINTO: INFORME DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DIRIGIDA A BRIGADAS MICRO REGIONALES, PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES.

El Auxiliar de la Oficina Forestal Municipal, Alberto Domingo Alva, procede a brindar informe de las



ACTAS DE SESIONES

actividades realizadas e indica que en virtud de atender el Protocolo Nacional por Incendios Forestales 2023-2024, establece las acciones para prevenir, mitigar y responder a eventos generados de situación de riesgo, emergencia o desastre. Como parte de las actividades previo a la ocurrencia de Incendios Forestales a través del personal de la OFM y UGAM, realizan en conjunto acciones de fortalecimiento de capacidades a los integrantes de las Brigadas Micro regionales para la Prevención y Control de Incendios Forestales, con el fin de brindar una respuesta eficiente y eficaz para la atención de siniestros. Dentro de las capacitaciones contempladas para este proceso está el Taller de Técnicas Básicas para el Control de Incendios Forestales -TBCIF-. La modalidad del taller es a través de 4 lecciones, siendo los siguientes:

Lección 1

EL FUEGO Y LOS INCENDIOS FORESTALES: Se da a conocer a los participantes los elementos que componen el fuego, además de identificar las partes de un incendio forestal y los factores que influyen en el comportamiento de un siniestro.

Lección 2

SEGURIDAD: El contenido de esta lección es conocer el equipo básico de seguridad del bombero municipal, las situaciones de riesgo en un incendio forestal y los componentes del sistema OCES.

Lección 3

HERRAMIENTAS: Los participantes conocen las características de las herramientas para el control de los incendios forestales, así como las medidas de seguridad del uso de las mismas.

Lección 4

CONTROL Y LIQUIDACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES: En la última lección se explican las técnicas para el control y liquidación de un siniestro y las tres formas de como hacer la liquidación de un incendio de forma segura. Luego de haberse impartido las cuatro lecciones del curso, se realiza un ejercicio práctico para finalizar y de esta manera fortalecer las capacidades de cada uno de los participantes.

Se realizaron capacitaciones a brigadas micro regionales sobre incendios forestales en las Micro Regiones Sigüientes: I, IX, VII, V, que en total fueron 239 participantes.



ACTAS DE SESIONES

SEXTO: SOCIALIZACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PROGRESANDO. El señor Miguel Ramiro Caal, Representante Titular de FEDECOVERA, manifiesta que es el encargado de presidir el programa "PROGRESANDO" y durará por 15 meses y se está trabajando en los municipios de Senahú y Panzós Alta Verapaz y existe una población meta de 10 comunidades de Senahú y 10 de Panzós con un grupo meta de 600 familias es decir 3,000 habitantes (1350 Hombres y 1650 Mujeres). El programa dio inicio el 01 de octubre del 2023 y finaliza en diciembre del 2024 y el donante es BHA-USAID.

El Área de Intervención del programa "PROGRESANDO" están integradas por las cooperativas siguientes: Ruinas Mayas Chijolóm, Santa Rosita, Santa Mónica, Semarác, Santo Domingo, Vista al Valle, Actelá, Secuachil, Santa María San Marcos y Camelias.

El objetivo del programa está la mejora de la producción agrícola, recuperación económica y Sistemas de mercado, Wash (Agua, Saneamiento e Higiene), Transferencias monetarias y Gestión de Riesgos.

Dentro del abordaje Comunitario del programa está las Transferencias Multipropósito, ECAS, Grupos de Ahorro y Préstamo y Agua, Saneamiento e Higiene.

Entre los avances del programa "PROGRESANDO" está la capacitación de beneficiarios de 10 ECA's, en la elaboración de abono orgánicos a través de composteras.

Implementación de sistema de riego por goteo en Caserío Cooperativa Santa Mónica ECA Sistema de Riego por goteo.

Transferencia multipropósito a 301 beneficiarios (Q. 250,000.00)

Entrega de Kit's de herramientas para la elaboración de abonos orgánicos.

Capacitación para la conformación de 7 colredes.

Capacitación e implementación de Sistema de Riego por Goteo en el Caserío Cooperativa Santa Mónica.

Escuela de aprendizaje, para la elaboración de abonos orgánicos a través de compostajes.

De igual manera manifiesta su preocupación en cuánto al tema de incendios forestales el cual ha afectado severamente a la siembra de cardamomo, pues es necesario tomar acciones inmediatas con brigadas micro regionales para prevenir los incendios y Fedecovera se ha involucrado para apoyar a los productores que han sido afectados.



ACTAS DE SESIONES

El presente punto de acta fue traducido en el idioma materno Q'eqchi'.

SÉPTIMO: PRESENTACIÓN DE INFORME TRIMESTRAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - MIDES-. El señor Raúl Chiquín Bac, Representante Titular del Ministerio de Desarrollo Social, procede a brindar su informe trimestral en el cual indica que la misión de dicho ministerio es la dependencia del Organismo Ejecutivo, a quien corresponde la rectoría de las políticas pública orientadas a mejorar el nivel de bienestar de las personas y grupos sociales vulnerables, que sufren de exclusión y viven en situación de pobreza y pobreza extrema, generando oportunidades y capacidades que les permitan mejorar sus vidas en forma positiva y duradera, mediante la coordinación, articulación y trabajo en alianza con otras instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, en el marco de protección de los derechos humanos y constitucionales. VISIÓN: Un país con un modelo de desarrollo social incluyente y participativo, que genere confianza e institucionalice la política pública dirigida a proteger y promover a las personas y grupos más rezagados y vulnerables, generando oportunidades para que puedan desarrollar sus capacidades desde los primeros años de vida y mecanismos temporales para hacer frente a la crisis, de manera que se alcance un nivel de vida digno.

Entre los Programas del MIDES de Senahú, Alta Verapaz está el Bono Social, Beca Segura (Nivel medio y nivel diversificado), Beca Artesano y Beca Superior.

Actualmente se atiende a 109 lugares poblados de Senahú con 1005 beneficiarios y figuran en evento de TMC. De igual manera el señor Chiquín Bac, hace una presentación en digital el Padrón actual del municipio de Senahú, Alta Verapaz con un total de 7,019 y se desglosa de la siguiente manera:

1. Activos	1825
2. Elegibles (Pendientes de actualización en el Banco)	678
3. Inactiva definitiva	3
4. Suspendida por diferentes motivos	456



ACTAS DE SESIONES

5. Suspendida por cancelación de cuenta	294
6. Suspendida por fallecimiento	49
7. Suspendida por incumplimiento de inscripción	281
8. Suspendida por no poseer estructura familiar	82
9. Suspendida por poseer Registro/s en Guatenominas	2
10. Suspendida por poseer Registro/s en la ONSEC	4
11. Suspendida por poseer Registro/s en la SAT	610
12. Suspendida por Tercer Incumplimiento en Asistencia Salud	937
13. Suspendida por Validaciones IGSS	423
14. Suspendida temporalmente por verificación de estructura familiar	1369
15. Suspendida temporalmente por verificación de solicitud de cambio de Titular	6

Se dio acompañamiento del monitor municipal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SESAN- en los lugares poblados de Senahú, siguientes: Chireaj, Raxtul Rubeltzul, Alpes Centro, Cumbre Sekaquib, San Antonio Cabañas, Santa María San Marcos y Seritquiché.

La primera medición de corresponsabilidades de Beca Segura de Senahú, Alta Verapaz, están distribuidas en 12 lugares poblados que son: El Arenal, Nuevo San Carlos, La Montañesa, Chireaj, R.L., Chijolóm R.L., Esperanza Actelá, Secuachil, Santo Domingo Actelá, Santa Rosario R.L. San Antonio Sepacuité, Colonia 30 de mayo y Santa Mónica Seocob, con un total de 41 estudiantes becados. La Beca consiste en una TMC de Q. 2,500.00 durante el año, el becado inicia de primero básico con la beca hasta lograr graduarse. El Tutor es el responsable de recibir la transferencia monetaria condicionada. El Director del establecimiento educativo es el responsable de extender la certificación de inscripción y constancia de asistencia cuando son



ACTAS DE SESIONES

requeridos durante el año a lo cual se le llama Medición de corresponsabilidades para recibir la respectiva TMC.

El Bono Salud las corresponsabilidades de cada usuaria se entrega en el CAP para su certificación, (Verificación de asistencia peso talla, esquema de vacunación etc.)

Bono Educación se entrega a las madres guías, para que las certifique cada director del establecimiento educativo por lugar poblado. (Inscripción, asistencia).

Asi mismo el señor Raúl Chiquín Bac, manifiesta que durante el presente año han realizado dos pagos en bono salud y el día de mañana 12 se realizará pagos para el sector Chulac a través de cajas rurales. Todo el trámite consiste en actualización de documentación y expediente por cada persona y/o señora. Escaneo de DPI para su aprobación en la Capital. Se recibió un correo en donde indican que nuevamente sean tomadas en cuenta las 666 personas que anteriormente habían sido dadas de baja para el municipio de Senahú y estas personas sean incorporadas nuevamente. Y esto deben tener sus niños estudiando en las escuelas de sus comunidades y esto debe contener todos los datos de ellos, los grados y edad; por lo que el señor Raúl Chiquín Bac, solicita la aprobación a las autoridades de la mesa principal para que sea apoyado, debido a que en algunas comunidades no han querido sellar los documentos al personal del MIDES, mientras esto no sea autorizado por la Municipalidad de Senahú Alta Verapaz, quedará suspendido este apoyo hasta que se tenga un AVAL Municipal.

El señor Augusto Coc en calidad de Alcalde Municipal en funciones e Interino del COMUDE, en respuesta a la solicitud del representante del MIDES indica que mientras es apoyo para la población, la Municipalidad en ningún momento puede negarse a ceder el apoyo a las distintas unidades e instituciones de gobierno por lo que indica que está de acuerdo en ceder el Apoyo y AVAL para el Ministerio de Desarrollo Social – MIDES - El presente punto de acta fue traducido en el Idioma Materno Q'eqchi' por el señor Raúl Chiquín Bac, Representante Titular del MIDES. -----



ACTAS DE SESIONES

OCTAVO: SOCIALIZACIÓN DE PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO 2024. El Director y Representante Titular del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- Centro de Atención Permanente -CAP- del municipio de Senahú Alta Verapaz, Doctor José Rolando González Azurdía, procede a brindar informe a cerca del PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO 2024, manifestando que para dar respuesta a emergencias y eventos de desastre que se susciten, considerando que el municipio presenta características geográficas de difícil acceso, accidentadas, montañosa, posee una flora y fauna con mucha riqueza natural que es propio del municipio, el fluido hídrico: ríos, quebradas lo hace incomparable; los factores de riesgo en época de invierno son: deslaves, inundaciones y otros desastres, es evidente el riesgo a la población en general ubicado en el área urbana y comunidades, prevaleciendo el aumento de la morbilidad, es importante mantener la vigilancia epidemiológica, mapeo de riesgo geográfico por las condiciones de topografía que encadenan desastres naturales identificando las comunidades con características de riesgo en el croquis del municipio.

Antecedentes históricos de impacto: En el municipio de San Antonio Senahú, Alta Verapaz, en el año 2,000 se presentó a consecuencia de las intensas lluvias. Un deslave que ocasionó 13 fallecimientos entre ellos: adultos y niños.

En el año 2,005 se repite este evento aumentado el número de víctimas a 21 personas entre: adultos y niños.

Por lo anterior expuesto es necesario tener a la vista un Plan de Gestión de Riesgo activo y actualizado para la prevención, mitigación y resolución a los problemas que puedan presentarse como consecuencia de los eventos naturales por cambios climáticos.

Marco Legal y conceptual:

- ❖ Constitución Política de la República: Artículo 1, 2 y 3.
- ❖ Código de Salud: Artículos 1, 2, 3, 4, 9, 76 y 77.
- ❖ Decreto Legislativo 109-96: Ley CONRED.



ACTAS DE SESIONES

- ❖ Código Municipal, Decreto 12-2002.
- ❖ Ley de Desarrollo Social.
- ❖ Plan Nacional de Salud.

Propósito del Plan: La integración y coordinación intersectorial con la participación de ONG's, OG's, Líderes locales y comunitarios, el Centro de Operaciones de Emergencia -COE- de salud del Distrito Municipal de Salud -DMS- desarrollará mecanismo de coordinación, conducción y toma de decisiones de forma dinámica que permitan integrar el sistema de información de acciones relevantes generadas en la situación emergente o de desastre permitiendo una respuesta efectiva, ágil, con calidez y eficaz en el contexto de COVID-19 en coordinación con el -COE- multisectorial del nivel que le corresponda delegando funciones y responsabilidades para brindar respuesta inmediata al evento emergente y/o situación de desastre provocado por un evento natural. El -COE- de salud deberá contar con un espacio físico donde se tomarán decisiones y acciones a tomar con base a: Atención Primaria en Salud, Atención directa, Planificación, Organización, Dirección, Coordinación, Evaluación y control de las actividades de respuesta frente al evento adverso.

Objetivos Generales

Ejecutar acciones programadas en el Plan de Gestión de Riesgo con Equipo Técnico y personal del Centro de Salud Tipo "A" del municipio de Senahú, Alta Verapaz para prevenir y mantener la vigilancia epidemiológica en el contexto de COVID-19 reduciendo la morbimortalidad general por acontecimientos o sucesos que se presentan en situaciones de desastres emergentes, que afecte a la población del municipio de Senahú, Alta Verapaz.

Objetivos Especificos

- Coordinar acciones a ejecutar con instituciones intersectoriales y locales como CONRED, Municipalidad, Iglesias, IGSS y otras.

Dirección: Barrio El Centro Frente al Parque Central, Senahú, Alta Verapaz



ACTAS DE SESIONES

- Difundir por diferentes medios de comunicación, redes sociales, radio y otras las acciones para la prevención y mitigación de situaciones emergentes que afecten la vida y salud de la población en riesgo.
- Desarrollar reuniones con -COE- Municipal socializando acciones descritas en plan de contingencia del Municipio de Senahú para la atención de eventos adversos que pongan en riesgo la salud.
- Organizar y activar los equipos de respuesta inmediata para la atención de las condiciones físicas ideales, logística de insumos Médico quirúrgico necesario para un buen funcionamiento de los albergues habilitados.
- Velar por las acciones en materia de agua, saneamiento del medio, manejo de los desechos sólidos y garantizar la Bioseguridad en la operativización de protocolos para prevención de COVID-19.
- Manejar la información y reportar oportunamente las acciones realizadas utilizando los formularios que a este módulo corresponde: E. reporte inmediato, E1 condiciones sanitarias, E2 daños a establecimientos de salud, E3 morbilidad y E4 Saneamiento del medio.
- Velar que los profesionales de la salud desempeñen sus funciones de manera adecuada ante impactos de emergencias o desastres en el primer y segundo nivel de atención del distrito municipal de salud de Senahú A.V.

Políticas de Salud

La política del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social es dar cumplimiento de Tratamientos de acuerdo con las Normas de Atención a Grupos Vulnerables, ofertando actividades prioritarias en el contexto de COVID-19 para la atención primaria en salud de los programas: Vigilancia Nutricional, Atención a la Salud Reproductiva y sus componentes, IRAS, ETA'S. Vectores, VIH/ITS/TB., Violencia, Discapacidad, Inmunizaciones, Atención a la Niñez y adulto mayor para mantener la Vigilancia Epidemiológica en el municipio de Senahú, Alta Verapaz.



ACTAS DE SESIONES

Estrategias y Lineamientos Locales

- Activación del -COE- Municipal y coordinación interinstitucional e intersectorial para brindar repuesta inmediata a los eventos emergentes.
- Organizar equipos de respuesta inmediata para el monitoreo durante los eventos adversos por cambios climáticos y situaciones emergentes por desastres naturales.
- Identificación de infraestructura para albergues cumpliendo con las condiciones físicas de habitabilidad en contexto de COVID-19
- Operativizar los protocolos de vigilancia epidemiológica en el contexto de COVID-19 en el primer y segundo nivel de atención del Distrito Municipal de Salud.
- Identificación e involucramiento de los líderes comunitarios para socializar acciones ante un evento de desastre natural.
- Contar con el mapeo de comunidades de mayor riesgo e identificar infraestructura para posibles albergues.
- Mantener estrecha comunicación con los responsables de la Red de los Servicios de Salud del primer y segundo nivel de atención y otros actores claves. (Municipalidad, Bomberos, líderes religiosos, comunitarios y locales.) para activar el sistema de referencia y contra referencia con énfasis en las normas de atención, vigilancia epidemiológica materno Infantil.
- Reportar todos los eventos que se susciten y generen demanda de los servicios de atención en salud en el contexto de COVID-19 en el sistema de información de emergencia y desastres utilizando los formularios: E. reporte inmediato, E1 condiciones sanitarias, E2 daños a establecimientos de salud, E3 morbilidad y E4 Saneamiento del medio.

Diagnóstico Territorial Socioeconómico y Administrativo

Población Urbana: 8,475

Dirección: Barrio El Centro Frente al Parque Central, Senahú, Alta Verapaz

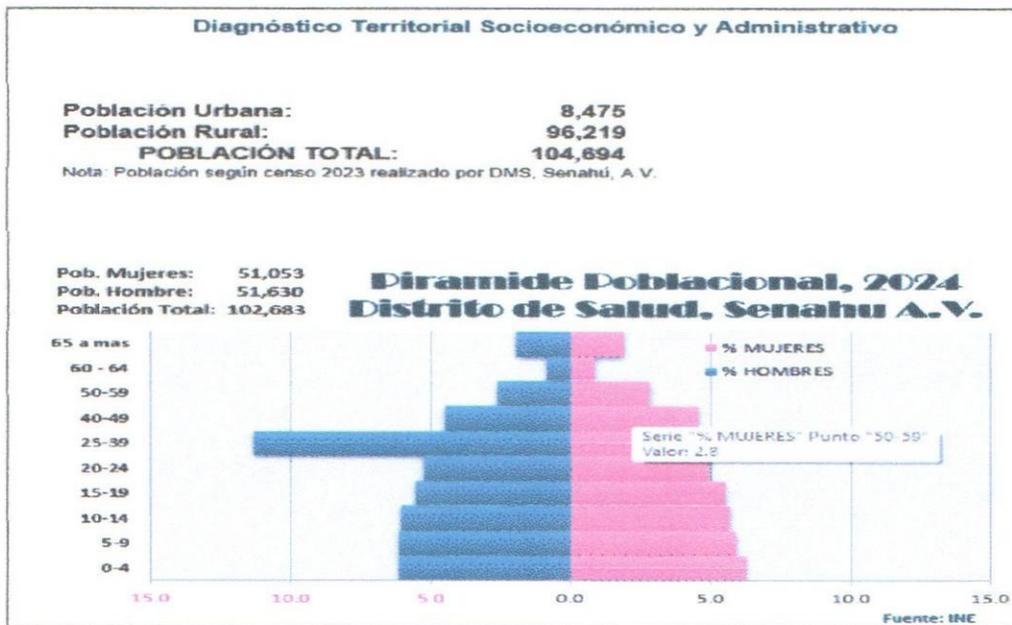


ACTAS DE SESIONES

Población Rural: 96,219

POBLACIÓN TOTAL 104,694

Nota: Población según censo 2023 realizado por DMS, Senahú, A.V.



La población de Senahú, Alta Verapaz se encuentra en un rango de pobreza extrema en un 74%, la población económicamente activa es joven, su ingreso per cápita es de Q. 50.00 diarios basados en actividades agrícolas.

El 65% de la población tiene agua entubada.

El 35% se abastece de riachuelos.

Situación Político-Administrativo Local

Municipalidad

Ministerio de Salud Pública

IGSS

Bomberos Municipales

Ministerio de Educación



ACTAS DE SESIONES

Juzgado de Paz

Fiscalía del Ministerio Público

PNC

OG'S

ONG'S

Situación de morbimortalidad

En el municipio de Senahú, Alta Verapaz prevalece la morbilidad como primera causa las Infecciones Respiratorias Agudas: 10954 casos, segunda COVID-19: 5423, y en tercer lugar las Enfermedades Diarreicas Agudas: 4501.

La mortalidad materna en el año 2,023 fue de 1 muerte directa.

Razón de mortalidad materna: 56

Identificación y descripción de las amenazas

Inundaciones

Deslizamientos

Incendios forestales

Terremotos y sismos

Sequias

Epidemias, Pandemia COVID-19

Áreas de Riesgo en el municipio de Senahú

Área urbana:

1. Barrio El Calvario, por deslizamiento
2. Barrio Las Gallinas, por deslizamiento
3. Caserío Sequilá I, por deslizamiento
4. Caserío Sequilá II, por deslizamiento

Dirección: Barrio El Centro Frente al Parque Central, Senahú, Alta Verapaz



ACTAS DE SESIONES

5. Comunidad Seamay, por deslizamiento
6. Barrio Las Delicias, por inundación
7. Barrio Santiaguilá, por inundación
8. Colonia 30 de mayo, por inundación

Área rural:

1. Mocca, por deslizamiento
2. Actela, por deslizamiento
3. Seamay, por deslizamiento
4. Semarac, por inundación
5. Yalijux, por inundación y deslizamiento
6. Tzalamilá, por deslizamiento
7. Xalibe, por deslizamiento
8. Chireaj, por inundación
9. Seococ Chulac, por deslizamiento
10. San Nicolas, por deslizamiento
11. Secuachil, por deslizamiento
12. Santa Cruz Mocca, por deslizamiento
13. San Antonio Las Puertas, por desbordamiento de río
14. Chijolom, por deslizamiento
15. Santa Rosita Secareché, por desbordamiento de río
16. Seritquiché, por inundación y desbordamiento de río
17. Setzimaaj, por inundación.
18. Canguacha, por inundación
19. San Carlos, por inundación.
20. La Montañesa, por deslizamiento



ACTAS DE SESIONES

21. La Reforma, por inundación
22. San Antonio Sepacuité, por inundación

Personal Administrativo y Financiero

El distrito cuenta con:

Coordinador de Distrito
Enfermero jefe de Distrito
Secretario administrativo
Secretario contable y financiero
Estadigrafa
Encargado de Bodega
Responsable de Promoción
Técnico en Salud Rural
Inspector de Saneamiento Ambiental
Nutricionista
Psicóloga

Recursos Logísticos y de Movilización

3 ambulancias
1 Pick Up

Logística de medicamentos

Provisión de insumos médico quirúrgico con un nivel de abastecimiento del 80% asignados por la DDRISSAV.

Red de Servicios de Salud Primer y Segundo Nivel de Atención

Primer Nivel de Atención:

2 puestos de Salud Oficiales: Actela y Camelias
24 centros Comunitarios de Salud en 15 Territorios



ACTAS DE SESIONES

205 total de Comunidades

Segundo Nivel de Atención

Centro de Salud Tipo "A" Senahú, A.V. para la atención de referencias y contra referencias.

Acciones y actividades por desarrollar según los componentes

Vigilancia y control de agua

En Senahú se cuenta con 7 comunidades con sistema de agua formal, construidos por ONG'S y 1 sistema de agua urbano, con control de calidad para el consumo humano.

Coordinación con líderes comunitarios y locales para la vigilancia y tratamiento del agua.

Ejecución de un plan de promoción para el tratamiento del agua apta para el consumo humano

Promoción para el manejo de desechos sólidos y saneamiento del medio (basura, excretas, fuga de agua, contaminación de aguas servidas)

Organización de grupos para mantener un ambiente higiénico y saludable en albergues.

Manejo de Excretas

A través de la unidad de Saneamiento Ambiental se tiene un plan de manejo adecuado de excretas, monitoreo y manejo de estas con educación y capacitación para el manejo adecuado de estas, el cual se socializará a través de reuniones comunitarias y cuñas radiales. Uso adecuado de sanitarios y letrinas en albergues.

Manejo de basura

Monitorear el manejo adecuado de basura.

Educación para la clasificación adecuado de basura (orgánico y no orgánico) en albergues habilitados.

Control de Vectores y Roedores

Vigilancia epidemiológica de proliferación de zancudos

Realizar acciones de prevención de dengue y malaria

Control de plagas de roedores

Manipulación y almacenamiento adecuado de alimentos



ACTAS DE SESIONES

Reporte inmediato de acciones realizadas

Involucramiento de los responsables de mantener la vigilancia epidemiológica.

Sistema de referencia y respuestas

Comunicación estrecha con responsables de la red de los servicios del primer, segundo y tercer nivel de atención y otros actores claves (Municipalidad, Bomberos Municipales, líderes: religiosos, comunitarios y locales) para activar el sistema de referencia y contra referencia con énfasis en las Normas de Atención y Vigilancia Epidemiológica Materno Infantil.

Vigilancia Epidemiológica

1. Operativizar los protocolos de vigilancia epidemiológica en contexto de COVID-19 en el Primer y Segundo Nivel de Atención.
2. Ejecutar acciones de vacunación para la contención de la pandemia COVID-19.
3. Identificar casos que ameriten referencia a otro nivel de atención.
4. Analizar Sigsa 18.
5. Ingresar y facilitar del flujo de información en el sistema oficial SIGSA Web

Comunicación Social

Difundir por diferentes medios de comunicación, redes sociales, radio y otros, acciones para la prevención y mitigación en situaciones emergentes que afecten la vida y salud de la población en riesgo.

El presente punto de acta fue traducido en el idioma materno Q'eqchi', por el señor Juan Carlos René Pérez Coy, Representante y Traductor del Centro de Atención Permanente -CAP-, -----

NOVENO: PRESENTACIÓN DE INFORME DE TRABAJO DE FUNDACIÓN TRECE AGUAS. El Ingeniero Miguel Armando Quiñonez Alecio, Representante Titular de Fundación Trece Aguas, procede a brindar informe de los trabajos que ha realizado antes, durante y después la Fundación Trece Aguas en distintas comunidades del municipio de Senahú Alta Verapaz, en la cual manifiesta que la Fundación Trece Aguas, es una organización sin fines de lucro que inicia operaciones en el año 2007 y las acciones en las comunidades se realizan en coordinación estrecha y con colaboración de líderes comunitarias e instituciones públicas. El Propósito principal es contribuir a mejorar las condiciones de vida de 28 comunidades del municipio de



ACTAS DE SESIONES

Senahú, Alta Verapaz. Para el desarrollo e implementación de los programas se cuentan con donativos de Grupo Secacao, que cubren los costos administrativos y de funcionamiento y aportan a la ejecución de proyectos. Los ingresos se complementan con la recaudación de fondos a través de alianzas estratégicas, donaciones de cooperación internacional, y aportes públicos, privados, locales y extranjeras. El 100% de los fondos recaudados son destinados para la ejecución de los proyectos.

A lo largo de los años de trabajo, se ha estado gestionando proyectos con organizaciones de cooperación internacional de forma exitosa. Para que esto sea posible se ha generado alianzas con las instituciones del estado de Guatemala, cooperación internacional, otras ONG y empresas, con quienes se trabaja en conjunto para el beneficio de las familias de las comunidades.

En el año 2021, se realizó una evaluación sobre el impacto que se ha tenido en las comunidades y se reformuló la estrategia de trabajo de fundación trece aguas. Para los años del 2022 al 2026 se cuenta con un nuevo Plan de Trabajo Sistematizado y medible, con metas e indicadores de cumplimiento.



Dirección: Barrio El Centro Frente al Parque Central, Senahú, Alta Verapaz



ACTAS DE SESIONES

La Fundación Trece Aguas cuenta con un equipo de trabajo comprometido que desarrolla los programas y proyectos. En su mayoría, el equipo está conformado por personal de Senahú, que hablan el idioma local y conocen las prácticas y costumbres comunitarias.

Los programas de inversión social de Fundación Trece Aguas están organizados en cuatro ejes de trabajo que fueron definidos en conjunto con las comunidades y basados en estudios de diagnóstico.

Los ejes son: Salud, Educación, Desarrollo Comunitario y Desarrollo Económico, que impactan de forma integral en el ciclo de vida de las personas.

Los cuatro ejes de Trabajo de Fundación Trece son:

SALUD: Reducir la vulnerabilidad en salud materno-infantil en niños menores de 5 años y sus madres.

EDUCACIÓN: Lograr el nivel de lectores con comprensión en estudiantes que concluyen el tercer grado de primaria.

DESARROLLO COMUNITARIO: Capacitar a líderes comunitarios para gestionar el desarrollo de su comunidad.

DESARROLLO ECONÓMICO: Capacitar a comunitarios para que logren acceso a recursos técnicos y mejoren sus ingresos.



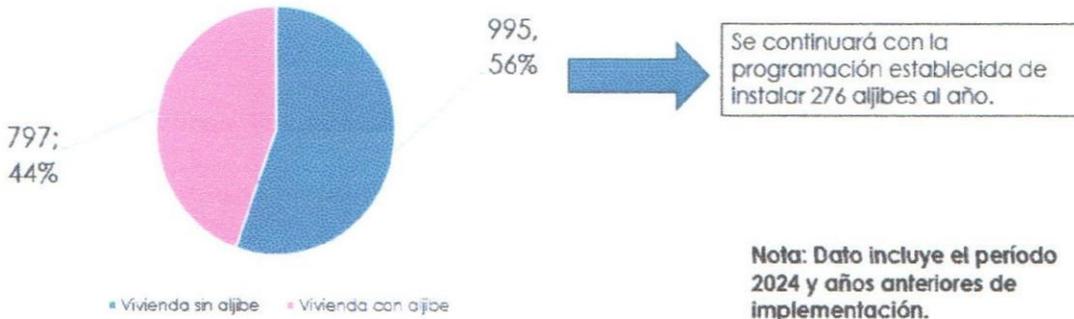


ACTAS DE SESIONES

PROGRAMACIÓN INSTALACIÓN ALJIBES 2024

Período de implementación del programa	Septiembre 2023 a Agosto 2024 – 12 meses
Número de estufas y filtros de agua a instalar	276 sistemas de recolección de agua de lluvia

Resultados esperados para
2024
Cobertura del proyecto
Acortando el camino por el agua



Nota: Dato incluye el período 2024 y años anteriores de implementación.

RESUMEN MEJORES FAMILIAS 2015 - 2023

	COMUNIDAD	NO. DE COMUNIDADES	NO. DE MUJERES	NO. DE NIÑOS	MADRES MONITORAS
1ra. Cohorte / 2015-2017	Nuevo San Carlos, La Montañesa, Santa Lucía	3	180	134	12
2da. Cohorte / 2018-2019	Canguachá, Nuevo San Nicolás, Santa Elena Secacao, Doce Águilas, Los Luchadores de San Esteban	5	210	122	12
3ra. Cohorte / 2021-2023	Nuevo Seamay, Chacchila I, Chacchila II, Chacchila III, Secacucub, Santa Ana Candelaria	6	200	112	14
	TOTALES	14	590	368	38
4ta. Cohorte / 2023-2025	Sepacay, Candelaria Secacao, Las Margaritas Semococh, Nuevo Palín, Miralvalle Secacao	5	230	165	14
	TOTALES al terminar la 4ta. Cohorte	19	820	533	52



ACTAS DE SESIONES

El presente punto de acta fue traducido en el idioma materno Q'eqchi' por Dailyn Onelia Ruíz Méndez, Representante Suplente e Intérprete de Fundación Trece Aguas. _____

PUNTOS VARIOS:

1. El señor German Alberto Balsells Tut, Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo, al principio citado de esta reunión del COMUDE, se anticipó en informar a los Integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- que, en el Caserío Chacchilá II y Caserío Chacchilá III se está realizando Mantenimiento de Carretera con la maquinaria municipal y el día de ayer miércoles 10 de los presentes, dio inicio los trabajos de mantenimiento de tramo carretero con el segundo convoy municipal, dando inicio del cruce del municipio Santa Catalina La Tinta hacia el Caserío Cooperativa Actelá Centro de esta jurisdicción municipal. De igual manera manifiesta que se le dio mantenimiento de carreteras en las comunidades de Sillab Volcán, San Luis Setzimaaj, San José las flores y Chireaj hacia Seritquiché Centro.
2. El Secretario de COMUDE, da a conocer a los presentes sobre los trabajos de remozamiento que se le está aplicando a la Cancha de Básquet Bol ubicado en el Barrio Las Delicias de esta población, que por varios años se ha quedado en total abandono por autoridades municipales anteriores, pues en esta administración actual está contemplado en darle el respectivo mantenimiento, para que la juventud Senahuteca tenga un recinto deportivo donde practique un deporte sano y apto.
3. El Licenciado Amílcar Salvador De León, Representante de la Micro Región XI, sugiere que inicie las reuniones del COMUDE a la hora que se está convocando y en esta reunión se ha alargado debido a tardanza de las autoridades de la mesa principal, es preocupante porque los líderes comunitarios de segundo nivel vienen de lejos y es por ello que se debe dar inicio las reuniones como se indica en la agenda.
4. El Lic. Salvador De León, manifiesta que las cantinas que están ubicadas en el centro del pueblo, sean cambiadas de lugar o trasladarlas a un lugar adecuado para estos tipos de ventas y ubicarlas en un lugar específico donde puedan funcionar dichos negocios. En respuesta a la petición del Lic. Amílcar Salvador De León, el Director de Servicios Públicos, Gerónimo Caal Morales, manifiesta que está en proceso de la



ACTAS DE SESIONES

Creación de un Reglamento para que puedan tener Base Legal y atender el problema de las cantinas que funcionan en el municipio.

5. El Representante de la Micro Región XI, Amilcar Salvador De León, indica que el proyecto de agua es muy importante y que se le de atención, debido a que cada día ya no llega más el agua a las viviendas y es un tema muy importante que el Concejo Municipal debe de tratar en reuniones y es uno de sus atribuciones dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios públicos municipales. La micro región 11 conformado por Alcaldes Comunitarios Titulares, están sugiriendo hacer presencia en las reuniones de la Honorable Corporación Municipal que se realizan semanalmente, para solicitar mejoras en el proyecto de agua potable ya que de no realizarse dichas mejoras por escrito esta solicitud se mantendrá en el olvido. Indicó.

6. Integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo del Caserío Santa Ana Candelaria a través del cocode de segundo nivel microrregión 11, solicita que se le construya un tanque de agua y el nacimiento de agua que se encuentra ubicado a 1500 metros aproximadamente (1.5 kilómetros) de distancia con la comunidad. Apersonándose el Alcalde Comunitario Titular de esta comunidad para que sea recibido su solicitud relacionado a este proyecto, por el señor Augusto Coc Pop, Concejal Segundo Municipal.

PALABRAS DE AGRADECIMIENTO: El señor Gabriel Quib Caal, Síndico Municipal Segundo, agradece a cada uno de los Representantes de las Entidades Públicas, Civiles y Lideres Comunitarios por haber participado en esta REUNIÓN ORDINARIA DEL COMUDE, e insta a seguir asistiendo en Pro y Desarrollo de las comunidades que representan. -----

SÉPTIMO: No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha al principio citado, tres horas después de su inicio, la que previa lectura, es leída, ratificada, firmada y sellada por los que en ella intervenimos. Damos Fe. -----



ACTAS DE SESIONES



Luzmary Caal
Región V.

Jorge Cruz Bol
Fundación San
matco

Augustinoc
Concejal II

Gabriel Quibca
Sindico I

Manuel del Valle
Tecnos Forestal Mont-Senahú

Luis Erik de
MGA.

Augusto Quiñones
Fundación Trecce Aguas.

Onelia Piz
Fundación Trecce Aguas.

Luis Erik de
MGA.



Efraim Caal
COMARFA

Jorge Enrique Caal Tur
CPS

Jennifer Lseth Tiul Zavala
BMD

Virgilio Roberto Quij
González. TSE.

Krisly Buenafé Torres
RENAP

ROBERTO MENDOZA.
UARI

Leonel Macl Paau
monitor municipal

Dirección: Barrio El Centro Frente al Parque Central, Senahú, Alta Verapaz

Raúl Quijón de
MUES.

Gerónimo Caal
Morales.
Director de
servicios
públicos.



ACTAS DE SESIONES

Consejo

CESAR GUSTAVO DEL VALLE
MUNI - SENAHU.

Daniel Gonzalez
EAP. Senahú

Juan Carlos Pérez
CAP Senahú

Juan Luis

Ericka Illvarado.

Carlos Waldemar Chub Chub

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO

-COMUDE-, MUNICIPALIDAD DE SENAHÚ, ALTA VERAPAZ



113

Albina Be
D M M.

Esthela
ACTAS DE SESIONES

Adriana Rom
Practicante T.S.

Ediana EOE

Alberto Pa
Alvo.

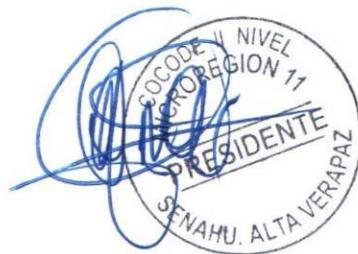


OFM

Andres Caal POP

Benjamin Ferrando
Caal 835

Raul



José Choc coc.



Hernando deub chen



Hector caal

Antonio

Domingo POP

Lucrecia Choc putul

Mateo POP



[Signature]

Hernando Caal Mucú
Coor. Oficina de Promoción
de Desarrollo Municipal

Dirección: Barrio El Centro Frente al Parque Central, Senahú, Alta Verapaz